	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: ESTRATEGICO		CODIGO: ES-DECOS-F 001
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formato:	VERSION: 1
SUBPROCESO: CONTRATACION	**SOLICITUD DE OTROSÍ**	FECHA: 08/04/2025

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales	CONTRATO	X	CONVENIO		ACUERDO MARCO		No.	051 -2026
	Tipo	arrendamiento						
CONTRATISTA	BLAUW LATIN TECHNIEK S.A.S,							
NIT:	901.826.418-9							
REPRESENTANTE LEGAL	MICHELE MÀRCELA MORA HURTADO,							
IDENTIFICACIÓN	1.022.343.118							
1. DATOS DEL CONTRATO								
Objeto del Contrato	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.							
Fecha Contrato	09 DE JULIO 2026	Fecha Registro Presupuestal	26 de Junio 2026	Fecha Aprobación Garantía Única	N/A			
2. PLAZOS A TENER EN CUENTA								

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHAS	
	Inicio	Terminación
Plazo de ejecución del contrato	09 DE JULIO 2026	31 DE AGOSTO 2026
MODIFICACIÓN 1		
MODIFICACIÓN 2		

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO	$18.720.000
	VALOR PAGADO	0
	PENDIENTE POR EJECUTAR	2,5%
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	97,5%

TIPO DE OTROSÍ

TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN	PRORROGA	MODIFICACIÓN
	x	x	
VALOR DE LA ADICIÓN			$9.630.000

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
DIANA VILLANI LADINO – ASESORA JURIDICA CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: ESTRATEGICO		**CODIGO: ES-DECOS-F 001**
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Formato:**	**VERSION: 1**
SUBPROCESO: CONTRATACION	**SOLICITUD DE OTROSÍ**	**FECHA: 08/04/2025**

PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL	**30 DE SEPTIEMBRE**
MODIFICACIÓN	Modificar el contrato en la duración y forma de pago del contrato, en las clausulas CLÁUSULA QUINTA. – PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION: El término de ejecución del presente contrato será de HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026, contados a partir de la puesta en ejecución del contrato. ADICIONAR EL CLAUSULA OCTAVA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato para todos los efectos presupuestales, legales y fiscales es la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($18.720.000) incluido IVA, demás impuestos y gastos asociados a la ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL OTROSÍ

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	El Estatuto de Contratación de la ESE - Acuerdo 019 de 2025, señala: Modificación al Contrato. Durante la ejecución del contrato, se pueden presentar situaciones que lleven a su modificación, es necesario establecer que las mismas, deben ser, en lo posible, concertadas por las partes, salvo que deba hacerse uso de la modificación unilateral establecida en la ley, como facultad excepcional. Para que se lleve a cabo la modificación del contrato, esta debe ser solicitada por el supervisor y/o interventor y/o el contratista en donde se indique dé manera clara y precisa las razones o fundamentos que dieron origen a la misma, así como la justificación para realizarla. Es necesario resaltar que el contrato debe encontrarse en ejecución y se debe verificar que la modificación requerida no altere la esencia del objeto del contrato ni sea fruto de un incumplimiento por parte del contratista. Dentro de las modificaciones al contrato, se encuentran las siguientes: A. *PRORROGA:* Es una modificación al contrato primigenio en relación al termino o plazo de ejecución del mismo. Una vez suscrita la prórroga y/o adición del contrato, es obligación del contratista ampliar la vigencia y/o cuantías aprobadas en las pólizas del contrato principal, de ser necesario. La solicitud de la elaboración de las minutas de prórroga y/o adición deberá formularse con antelación al vencimiento del plazo del contrato inicial e ir acompañado de todos los soportes, justificaciones y evaluaciones respectivas. Así las cosas, estando el contrato en ejecución y con fundamento en las necesidades de la ESE, solicitan la prórroga de su plazo de ejecución por un mes.

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
DIANA VILLANI LADINO – ASESORA JURIDICA CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: ESTRATEGICO		**CODIGO: ES-DECOS-F 001**
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Formato:**	**VERSION: 1**
SUBPROCESO: CONTRATACION	**SOLICITUD DE OTROSÍ**	**FECHA: 08/04/2025**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se solicita la adición y prórroga del contrato de arrendamiento por la necesidad del servicio y por encontrarse próximamente a vencerse y con el fin de evitar interrupciones en el servicio de impresión en todas las sedes de la ESE Municipal.

LUZ MARY CASTAÑO CARDONA
Secretario Ejecutivo
Supervisor del contrato

FECHA: 26 de Agosto de 2026

Elaboró: Luz Mary Castaño – Secretaria Ejecutiva

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
DIANA VILLANI LADINO – ASESORA JURIDICA CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente